

Solicitan acciones en prevención y atención a hechos de tránsito

La Asociación de Prevención y Atención de la Seguridad Integral en el Tránsito, Apasit, afirmó que un buen homenaje a las personas fallecidas por hechos de tránsito sería evitar que a otras personas les pasen lo que ellas sufrieron.

El domingo 17 de noviembre se conmemorará en todo el mundo el día en recuerdo de las víctimas de hechos de tránsito. La Asamblea General de las Naciones Unidas decidió desde el 2005 dedicar el tercer domingo de noviembre a recordar a las víctimas de hechos de tránsito.

Celia Morales Orellana, presidenta de Apasit, explicó que hay diferentes formas de enfrentar el papel de víctimas de un hecho de tránsito. "Algunas personas pasan mucho tiempo sin reaccionar o sin tomar plena conciencia del impacto recibido el día del siniestro vial. Otras personas evitan enfrentar la situación. Y hay algunas familias que buscan evitar que lo sufrido les pase a otras personas." Hizo ver que cada familia enfrenta el duelo o los traumas de los miembros afectados según sus capacidades y todas las maneras deben ser respetadas. "Lo que es inaceptable es que el Estado no disponga de una respuesta a toda la problemática que genera la violencia vial" resaltó.

Apasit considera que uno de los desafíos del país es realizar una investigación de cada hecho de tránsito. Por eso invitó a Percy Mogollón, secretario de la Asociación Nacional de Criminólogos Criminalistas e investigadores Criminales, ANCRIG, quien explicó la importancia de reconstruir los hechos con un enfoque *accidentología vial*. Se trata de un estudio técnico forense, con base en planimetría, matemáticas, ingeniería mecánica, ingeniería civil y otras disciplinas. "Si no se realizan investigaciones ni se da seguimiento, sin duda los hechos volverán a ocurrir, en los mismos lugares y con las mismas características" indicó Mogollón.

Apasit hizo ver que el drama de las familias impactadas por un hecho de tránsito en uno de sus miembros afecta en al menos 4 dimensiones.

- **Física.** Desde la muerte de una o más personas, hasta impactos en su cuerpo, principalmente en la cabeza, la columna vertebral, las extremidades superiores e inferiores, órganos internos y sus sentidos: vista, oído, tacto, gusto y olfato. Luego de una intervención quirúrgica varias funciones de las víctimas quedan afectadas.
- **Jurídica.** Cada hecho de tránsito sea de víctima o presunto victimario representa un proceso judicial complejo, que requiere una preparación y un apoyo de profesionales.
- **Económica.** Todos los efectos de un hecho de tránsito, por pequeño que sea implica gastos para la familia: pago de atención médica y fisioterapias, compra de medicamentos, pago de movilización, pérdida de empleo e ingresos, y costos judiciales.
- **Emocional.** Cada persona afectada por un hecho de tránsito debería recibir apoyo profesional. Casi no hay siniestro vial sin tener una pérdida, de cualquier tipo, y eso requiere de manejo de

duelo. Muchas personas que no reciben apoyo en un hecho vial son propensas a la depresión, en algunos casos propician rupturas en el hogar y aislamiento social.

El nivel más fuerte de las víctimas se da con los fallecimientos. Lo explica así:

- **La vida** es lo más importante que tenemos. Los problemas de salud pública se miden por una tasa de **muertes por cada 100 mil habitantes**. Cuando se superan las 10 muertes por 100 mil tenemos un problema muy serio. En la región Guatemala tiene unas cifras muy desfavorables. Canadá reporta 6 muertes por 100 mil, Estados Unidos 11, México 13, **Guatemala 26** y de allí el resto de los países en Centroamérica están más bajos que Guatemala, sobresalen Costa Rica y Panamá con 14 muertes por 100 mil. Esto también nos dice que podemos mejorar la seguridad vial, si otros lo han logrado nosotros también podemos.
- La salud pública ya tiene un problema grande con las enfermedades transmisibles y no transmisibles, pero cada día los accidentes de tránsito presionan la atención de **traumatismos y la rehabilitación física y mental** de quienes han sufrido un siniestro vial.
- Según el Instituto Nacional de Estadísticas más del 30% de discapacidades en Guatemala se originan en hechos de tránsito, lo cual requiere atención del sistema público y privado.
- La violencia vial es un problema de **salud mental**. El estado emocional de las personas determina una gran cantidad de conductas peligrosas en la vía pública: desde emociones extremas, positivas y negativas, consumo de drogas, alcohol y distractores, hace que las personas se desconcentren y cometan errores fatales.

Marlen Carrillo, miembro de la directiva de Apasit compartió algunas sugerencias para reducir la mortalidad:

- Uso del cinturón de seguridad. Esta práctica reduce el riesgo de muerte entre conductores y pasajeros del asiento delantero en un 45-50%.
- Peatones y velocidad. Los peatones tienen un 90% de posibilidades de sobrevivir tras ser atropellados por un vehículo que circula a 30 kilómetros por hora, pero menos del 50% a 50 km/h.
- Equipo de protección. Un casco de calidad certificada fabricado de acuerdo con la Norma ONU, puede reducir el riesgo de lesiones en un 69%. El alcohol o las drogas aumentan el riesgo de sufrir un accidente de tránsito que provoque muertes o lesiones graves.
- Distractores. El cansancio o sueño del conductor puede ser un factor contribuyente en hasta un 20% de los accidentes de tránsito. Los conductores que utilizan el teléfono tienen aproximadamente 4 veces más probabilidades de verse involucrados en un accidente.

Carrillo explicó el papel de Apasit: "Nuestra asociación, como su nombre lo indica, se enfoca en la **prevención y atención de la seguridad integral en el tránsito**. Es decir, somos una entidad que propicia la sensibilización. Hacemos análisis de la siniestralidad vial, trabajamos en la educación vial, pero estamos convencidos que la atención directa del problema es responsabilidad del Estado, tanto del ministerio de Gobernación, Salud, Comunicaciones y Educación. Estos 4 entes son los rectores del bienestar en la vía, el problema es que no están coordinados, se da seguimiento de manera fragmentadas. También el sistema de justicia debe dar certeza de castigo. Por eso promovemos una ley marco de movilidad y seguridad vial para que exista un manejo integral del problema.